

Expediente: 1790/16

Carátula: LERA ANDREA EMILIA Y OTROS C/ ATANOR S.C.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20341867143 - LERA, ANDREA EMILIA-ACTOR

20132789356 - ATANOR S.C.A., -DEMANDADO

90000000000 - SILVA LERA, LEANDRO MATEO-ACTOR

30716271648311 - DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES I NOM, -DEFENSORA DE MENORES E INCAPACES

27276464952 - JUAREZ, ALEJANDRA LORENA-ACTOR

27276464952 - SILVA MOZZA, ALEJANDRA SOFIA-HEREDERO DEL ACTOR

27276464952 - SILVA MOZZA, SARA JULIETA-HEREDERO DEL ACTOR

27276464952 - SILVA MOZZA, BRUNO GUILLERMO-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1790/16



H105015580621

JUICIO: LERA ANDREA EMILIA Y OTROS c/ ATANOR S.C.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1790/16 - Juzgado del Trabajo V nom

INFORMO: Que en las presentes actuaciones el término para alegar se encuentra vencido. Que la parte demandada presentó sus alegatos en tiempo oportuno, no así las partes actoras. Es mi informe. **Secretaría, San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.** Presento a despacho.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025

I. Tengo presente lo informado precedentemente. En su mérito, agrego los alegatos presentados en tiempo oportuno por la parte demandada.

II. En consecuencia y atento el estado de la causa, pase el expediente a despacho para dictar sentencia definitiva. MT

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:

CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

Certificado digital:

CN=NOGUERA Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355176321

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.